

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Licitación para la contratación del Servicio de Actividades Musicales para las Fiestas del año 2009. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.-

Previa tramitación ordinaria del correspondiente expediente de contratación, ha sido aprobado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 24 de marzo de 2009, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa (con varios criterios de adjudicación además del precio) mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio que a continuación se detalla y cuya licitación se anuncia.

1ª.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Lardero.

Domicilio: Plaza España 12, C.P 21140, Lardero (La Rioja).

Teléfonos 941448003-941448345.

Fax 941449000.

Página web: [www. Aytolardero. org](http://www.Aytolardero.org)

a.- Organismo de contratación: Junta de Gobierno Local.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c.- Expediente: CS-1/Marzo 2009-AMF.

2º.- OBJETO:

a.- Tipo: Servicio.

b.- Descripción: "Actividades Musicales para las fiestas del año 2009 de Lardero (La Rioja)".

c.- CPA: 92.31.21.

d.- CPV: 92312140

3º.- LUGAR DE EJECUCION: Lardero (La Rioja).

4º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto.

c.- Criterios, 10 puntos (Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación además del precio):

c.1.- Calidad artística 4 puntos

c.2.- Oferta económica 4 puntos

c.3.- Mejoras 2 puntos

c.4.- Características de organización y funcionamiento 2 puntos

5º.- PRECIO DE LICITACION:

a.- Presupuesto del servicio: 61.637,00.- € (SESENTA Y UN MIL SEICIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS).

b.- I.V.A.: 9.861,92.- € (NUEVE MIL OCHCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS).

c.- Total: 71.498,92.- € (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS).

6º.- PLAZO DE EJECUCION:

El plazo será el previsto para las actividades en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

7º.- GARANTIAS:

a.- Provisional: No se exige..

b.- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluído el IVA.

8º.- VARIANTES: No se admiten, salvo las mejoras.

9º.- SOLVENCIA DEL CONTRATISTA:

A.- Solvencia económica y financiera: Por cualquiera de las formas admitidas en el artículo 64 de la LCSP.

B.- Solvencia técnica y profesional: Acreditación de su solvencia técnica mediante una Memoria detallada de las actuaciones musicales organizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y regiones limítrofes durante los tres últimos años, de conformidad con el artículo 67 de la LCSP.

10º.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y demás documentación del expediente, podrán examinarse, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina, de lunes a viernes, en la Secretaría del propio Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, nº 12.

Los pliegos están disponibles en la siguiente dirección: [www. Aytolardero.org](http://www.Aytolardero.org)

11º.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lardero, Plaza de España, nº 12, de 9 a 14 horas, durante el plazo de QUINCE (15) DIAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de La Rioja. Si el último día del plazo fuera inhábil, (incluidos sábados), dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.

El licitador también podrá presentar la proposición por correo y en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que las proposiciones no fueran presentadas directamente en el Registro Municipal, simultáneamente a su presentación, se remitirá un Telegrama o Telefax en lengua castellana, al Ayuntamiento de Lardero, dando cuenta de la fecha de presentación de la documentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será

admitida la proposición si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

12º.- APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE 2).

Lugar : Salón de Actos del Ayuntamiento de Lardero

Día: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, se considera el sábado como inhábil a estos efectos.

13º.- MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA: Los licitadores presentarán tres sobres (1, 2) cerrados, en los que figurará, además del nombre de la empresa licitadora y de la indicación de su contenido, la siguiente inscripción:

SOBRE "1": "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES MUSICALES PARA LAS FIESTAS DEL AÑO 2009 DE LARDERO (La Rioja)".

SOBRE "2": " OFERTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA VALORAR LOS CRITERIOS DIFERENTES AL PRECIO PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES MUSICALES PARA LAS FIESTAS DEL AÑO 2009 DE LARDERO (La Rioja)".

La oferta económica que se ajustará al siguiente modelo:

"D. _____ con D.N.I. nº _____, expedido en _____, el día _____ con domicilio en _____, calle _____ nº _____, teléfono/s _____, fax _____, e-mail _____, en nombre propio (o en representación de _____ como acredita por _____) enterado de la convocatoria para adjudicar por procedimiento abierto un contrato, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, nº _____ de fecha _____ tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el servicio de ACTIVIDADES MUSICALES PARA FIESTAS DEL AÑO 2009 DE LARDERO (La Rioja)" en el precio de _____ euros (en letra y número), más el I.V.A. por importe de _____ (en letra y número), lo que supone un IMPORTE TOTAL de _____ (en letra y número).

Y todo ello de acuerdo con las condiciones que se incorporan en la propuesta y a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepto íntegramente.

(lugar, fecha y firma)"

14º.- GASTOS DE ANUNCIOS: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato, por un importe máximo de 300.- euros.

15º.- PERFIL DE CONTRATANTE: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, y donde pueden obtenerse los pliegos [www. Contrataciondelestado. es](http://www.contrataciondelestado.es)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa concordante y de desarrollo.

Lardero, 30 de marzo de 2009.

El Alcalde

José Antonio Elguea Nalda.